

CDMX

Impunidad en extorsión

La extorsión ha ido en aumento en los últimos años; pese a esto, menos del 40 por ciento de los detenidos por este tipo de delitos son sentenciados en la Ciudad de México



18

#Seguridad

IMPUNIDAD EN EXTORSIÓN

La extorsión ha ido en aumento en los últimos años; pese a esto, menos del 40 por ciento de los detenidos por este tipo de delitos son sentenciados en la Ciudad de México

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El delito de la extorsión es uno de los ilícitos que más han afectado a la Ciudad de México (CDMX) durante los últimos años; no obstante, menos de la mitad de las personas que son detenidas por

cometerlo, acaban en la cárcel. Datos obtenidos a través de solicitudes de información tramitadas por *Reporte Índigo*, señalan que de 2020 a 2024, solo el 34 por ciento de las personas que son presentadas ante un Ministerio Público por cometer extorsión, reciben sentencia. Es importante mencionar que, apenas en noviembre pasado,

las autoridades reconocieron un aumento del delito y también anunciaron una estrategia integral contra su incidencia. "Sabemos que lo más importante para este Gobierno es la seguridad de las personas, así que no queremos dar tregua para combatir este delito; y con esta estrategia vamos a detener



y desalentar estas prácticas, que se han convertido en un flagelo para los habitantes de la Ciudad de México. De eso se trata esta estrategia integral”, afirmó entonces la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Además, el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia ha colaborado con el Gobierno local en la atención de este delito e implementado una línea de Seguridad y Chat de Confianza, 55 5533 5533, y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), habilitó una línea antiextorsión donde se ofrece atención especializada para la denuncia de estos ilícitos.

Las cifras de la extorsión

Con el propósito de conocer cuántas personas han sido detenidas, procesadas y sentenciadas por cometer el delito de extorsión

en la capital del país, este medio tramitó la solicitud de información 090164124002108 dirigida al Poder Judicial de la CDMX ante la Plataforma Nacional de Transparencia.

En respuesta, el Poder Judicial de la capital compartió la base de datos con los ingresados y sentenciados de 2021 a 2024 por el delito de extorsión.

Los datos entregados por el Poder Judicial de la CDMX que fueron analizados por *Reporte Índigo*, señalan que de 2020 a 2024 han sido presentados un total de mil 633 personas ante el Ministerio Público (MP) por cometer el delito de extorsión.

De dicha cifra, mil 14 fueron vinculados a proceso, lo que corresponde al 62 por ciento, pero apenas 558 obtuvieron sentencia, 34 por ciento.

A su vez, las cifras desglosadas por año señalan que en 2020 se presentaron ante un Ministerio Público 477 personas por extorsión, de las que fueron vinculadas 299, 62.6 por cien-

to, y fueron sentenciadas 94, lo que corresponde al 19 por ciento.

En 2021 fueron ingresadas al MP 405 personas por extorsión, de las que fueron vinculadas, 255, 62.9 por ciento, y recibieron sentencia 177, es decir, el 43 por ciento.

Respecto al 2022, ingresaron al MP 318 personas por extorsión, de las cuales, fueron

vinculadas a proceso 204, y 156 (49 por ciento) fueron sentenciadas. Para el 2023, fueron acusadas por extorsión 253 personas, de las que 158 fueron vinculadas a proceso (62 por ciento), y 96 obtuvieron sentencia (37 por ciento).

Por último, de enero a octubre de 2024, fueron ingresados 180 presuntos extorsionadores, de los que solo 35 (19 por ciento), fueron sentenciados.

Presenta Gobierno de la CDMX estrategia contra la extorsión

El 11 de noviembre de 2024, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, dio a conocer la estrategia de su administración contra el delito de extorsión.

La mandataria local dio a conocer que la estrategia está conformada por acciones legislativas para endurecer las penas; un modelo de atención y combate, así como una campaña informativa y el inicio de operaciones de la línea telefónica contra las extorsiones.

Asimismo, la jefa de Gobierno indicó que la estrategia deriva del trabajo de los Gabinetes para la Construcción de Paz y Seguridad, y que el primer componente es la iniciativa para reformar el Código Penal local y endurecer las penas contra la extorsión en sus diversas modalidades y contra el cobro ilegítimo de deudas, conocido como “gota a gota”.

Brugada subrayó que otro eje de la estrategia es la atención de estos delitos y detalló que se van a fortalecer las capacidades operativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía

General de Justicia de la Ciudad de México.

Durante el mismo evento, el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho, explicó que el modelo de atención y combate a la extorsión se basa en la protección a las víctimas, incluida atención psicológica y jurídica; desactivar la amenaza y llevar a cabo las investigaciones para detener a los responsables y desarticular las células dedicadas a este delito.

Cabe aclarar que uno de los puntos más importantes de la iniciativa presentada ante el Congreso de la Ciudad de México, es que se busca castigar de igual manera la extorsión y la tentativa de extorsión.

Lo anterior, explicaron las autoridades, porque, actualmente, se necesita detener en el momento del delito al extorsionador para que éste pueda ser juzgado, y con la reforma, la tentativa de extorsión se volverá un delito grave y se podrá perseguir de oficio en la CDMX.

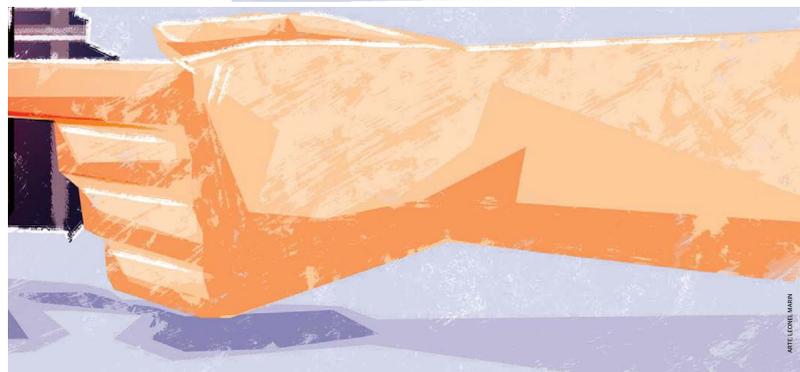
Aunado a esto, la iniciativa que Brugada envió al Congreso local propone adiciones y reformas a los artículos 148 quáter, 148 quinquies, 253, fracción III, y la derogación de los artículos 209 bis y 236 del Código Penal local, con el fin de establecer penas de 10 a 15 años de prisión y multas de 2 mil a 3 mil Unidades de Medida y Actualización, una cifra cercana a los 324 mil pesos.

66%
de las personas
acusadas de extorsión
en la CDMX entre 2020 y
2024 no fueron vincula-
das a proceso



Entre enero y octubre de 2024, fueron ingresados 180 presuntos extorsionadores a agencias del Ministerio Público en la CDMX, de los cuales, solo el 19 por ciento recibieron una sentencia

De 2020 a 2024, mil 633 personas fueron presentadas al Ministerio Público por cometer el delito de extorsión, de los que mil 14 fueron vinculados a proceso, lo que corresponde al 62 por ciento; mientras que solo 558 obtuvieron sentencia, es decir, el 34 por ciento





A inicios de noviembre, Clara Brugada presentó una estrategia integral para combatir la extorsión que contempla reformas al Código Penal de la CDMX.

